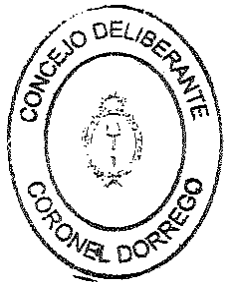


*

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE**ACTA N° 1115° - 780° SESION ORDINARIA – SEGUNDA DE PRORROGA:** En la

===== ciudad de Coronel Dorrego, Partido Bonaerense del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Concejales: Tomás del Valle y Rosana Cabarcos, del Bloque Alianza La Libertad Avanza; Casiano Gutiérrez, Soraya Barandiarán Amestoy, Romina Rozas, Santiago Sola, Juan Pablo Fuertes, del Bloque UCR; Mercedes Gagna, Ana María Balda, Manuela Alonso, Gustavo Brusa y Luis Amuchastegui del Bloque Fuerza Patria.- **DEL VALLE:** “Siendo la hora 19.06, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a la Sesión Ordinaria 780°, Segunda de Prórroga. Invito al Concejal Sola a izar la Bandera Nacional. Seguidamente procedemos a desarrollar el Orden del Día”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1111° – Sesión Extraordinaria.- **1.2.-** Acta N° 1112° – Sesión Preparatoria.- **1.3.-** Acta N° 1113° – 779° Sesión Ordinaria, 1° de Prórroga.- **1.4.-** Acta N° 1114° – Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.- **DEL VALLE:** “Están a consideración... Aprobadas por unanimidad”.- **2.- COMUNICACIONES: 2.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 2.1.1.-** Comunicación N° 23, promulgación de la Ordenanzas N° 4776, 4777, 4778, 4779 y 4780/25.- **2.1.2.-** Comunicación N° 24, promulgación de la Ordenanzas N° 4781/25.- Se toma conocimiento.-**3.- DICTAMENES DE COMISIONES: 3.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO - PRESUPUESTO y HACIENDA – ECONOMÍA: 3.1.1.-.** Expte. 0248/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza aprobando con modificaciones Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2026.- Rozas da lectura al dictamen.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Gracias. Este debate sobre el Presupuesto no es una discusión de números aislados ni de planillas técnicas, es en definitiva una discusión sobre prioridades, sobre responsabilidad y sobre la forma en que entendemos el funcionamiento del Estado Municipal. En la etapa previa al incluso se mencionó un recorte cercano a los 1.500 millones de pesos, como si se tratara de una decisión posible sin consecuencias; pero cuando uno baja esa cifra al terreno real, a la práctica cotidiana del Municipio, queda claro que ese recorte no existe sin afectar los servicios esenciales, y eso se entiende mejor cuando explicamos con claridad cómo está compuesto este Presupuesto Municipal. Más de un tercio del Presupuesto está destinado a Salud, hablamos del Hospital, de los Centros de Atención Primaria, de las guardias, de los insumos, de los medicamentos y de los recursos humanos. La salud no es una partida abstracta, es atención directa a los vecinos, y pensar que allí hay margen para recortar sin impacto, es reconocer como funciona el sistema. Luego, casi otro tercio del presupuesto, un poco menos, está destinado a los servicios técnicos esenciales que el Municipio presta todos los días, recolección de residuos, mantenimiento urbano, alumbrado público, obras sanitarias, vialidad, combustibles, maquinarias y personal; son servicios que cuando faltan se sienten de inmediato, no son lujos ni gastos superfluos, son el corazón del funcionamiento de nuestro Municipio. Y el resto del Presupuesto es el que permite sostener las políticas de cultura, deportes, educación, de promoción al turismo, a la industria a través de producción, de inspección, de seguridad y de obra pública, áreas que no sobran, que no son accesorias, que forman parte de la identidad de nuestra comunidad. Cuando uno mira esta composición con honestidad entiende rápidamente por qué decimos que no hay grandes márgenes para recortar sin dejar de prestar servicios; no hay partidas infladas, no hay gastos innecesarios, hay un presupuesto equilibrado, con prioridades claras y con un uso responsable de los recursos del Municipio; y en este contexto quiero destacar algo que no es menor, este Presupuesto es el resultado de un trabajo conjunto de los tres Bloques, hubo diálogo, hubo aportes y hubo voluntad de acuerdo; producto de ese trabajo las modificaciones introducidas al proyecto original representan aproximadamente un 1% del total de Presupuesto, lo que demuestra que no estamos frente a un Presupuesto improvisado, sino frente a un esquema sólido con ajustes puntuales y con consensuados. Esto no es un Presupuesto épico ni grandilocuente, es un Presupuesto realista, que reconoce el contexto económico, que asume que los costos subieron y que busca sostener el nivel de prestaciones sin trasladárselo a los vecinos. Defender este Presupuesto es defender la continuidad de los servicios, la atención en salud, el mantenimiento de la ciudad y las políticas públicas que permiten que Dorrego funcione todos los días. Por eso desde estas

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

bancas acompañamos este Presupuesto con la convicción de que es equilibrado, responsable y necesario para el normal funcionamiento de nuestro Municipio. Este Presupuesto no es el resultado de acuerdos previos, ni de negociaciones por fuera de este ámbito, ha sido el resultado del diálogo, del análisis, y del trabajo responsable dentro de este Concejo, y me parecía que era algo muy importante para resaltar. Gracias Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Gracias. Conuerdo con el Concejal Gutiérrez, el Presupuesto es el plan de acción del Municipio, hacia donde queremos ir, y sinceramente que en el día de hoy estemos aprobando un único dictamen habla del trabajo responsable que hemos realizado desde las tres fuerzas, en tratar de consensuar y de poner por sobre todas las cosas el bien de nuestros vecinos. Se realizaron, como muy bien decía el Concejal Gutiérrez, economías que representan el 1% del Presupuesto, que realmente mirando a gran escala es ínfimo, pero que van a ser significativas hacia donde queremos apuntar la inversión de nuestros recursos. Esas economías van a estar dirigidas a lo que nosotros consideramos que son políticas prioritarias, como lo que es el Parque Industrial, fomentar lo que son los microcréditos, mejorar todo lo que es las veredas, y mejorar todo lo que es el pavimento de nuestro Distrito. Creo que también tenemos que no perder de vista, que de los 27.000 millones que es nuestro Presupuesto, el 72% de nuestros recursos vienen a través de lo que es la ley de coparticipación. Todos saben que estamos en un país federal, que el Poder Ejecutivo central recauda los impuestos y que después a través de la ley de coparticipación tiene que distribuir en las provincias, y digo esto para que los vecinos tomen conciencia de la importancia que tiene dar cumplimiento a la ley de coparticipación. Días pasados cuando entregamos las viviendas, el Jefe de Gobierno Carlos Bianco, dejó de manifiesto que si el Ejecutivo Nacional sigue sin cumplir con la ley de coparticipación, sigue sin distribuir lo que le debe a la Provincia de Buenos Aires, que nada más y nada menos son 13 billones, a la Provincia se le va a complicar seguir cumpliendo con lo que es la coparticipación; y digo esto para que los vecinos tomen dimensión de la gravedad del tema; nuestro Municipio es copa-dependiente, o sea, dependemos de la coparticipación, repito, el 72% son de coparticipación y solamente un 28% son recursos genuinos. Y, cuando hablamos de obra pública estamos hablando precisamente de esto, de mejoras para nuestros vecinos y nuestras vecinas. Nada más Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Bueno, primeramente agradecer por el diálogo y el consenso a los tres Bloques, fue muy bueno, muy ameno, nos pusimos de acuerdo, trabajamos los tres en conjunto y durante el transcurso de la semana nos reunimos con los Directores de todas las áreas del Ejecutivo para ir analizando detalladamente el Presupuesto. Considerábamos que había muchas partidas de fondos que se presupuestaban por si las dudas y que no contenían una certeza clara hacia dónde se iban a invertir puntualmente esos fondos. Por eso los 277 millones que se disminuyeron fueron aplicados a partidas que consideramos que había que priorizar. Por ejemplo algo que propusimos desde nuestro Bloque en comisiones y que los Bloques de la UCR y Fuerza Patria coincidieron y nos acompañaron, fue destinar los fondos a mantenimiento, reparación y pavimento asfáltico; mantenimiento y reparación de veredas, y gracias a esta decisión la partida de pavimento asfáltico tiene ahora un 58% más de los presupuestado por el Departamento Ejecutivo. El asfalto es algo fundamental porque es algo que transitamos todos los Dorreguenses por cualquier medio de transporte y sabemos que los costos son muy altos. Estuvimos investigando y una cuadra, una calle sale alrededor de cuarenta millones de pesos. Así que bueno, esto fue destinado para ayudar a que haya, a mejorar las calles en Dorrego. También parte del dinero que se logró disminuir fue destinado a la Dirección de Producción, puntualmente a la partida 6.3.1.0 que es correspondiente a préstamos a largo plazo al sector privado. Esta decisión fue unánime que se llevó a cabo en comisiones. Consideramos que es un punto importante porque conocemos que el municipio brinda a través de este área microcréditos para microemprendedores, que en muchas ocasiones no tienen acceso a créditos bancarios y gracias a esto tienen la posibilidad de acceder a un crédito otorgado por el municipio. Éste Bloque también comprende y entiende que ante el hecho ya consumado, el aumento de tasas y en consecuencia ingreso del dinero, destinar otras partidas más importantes a nuestro criterio. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE**ACTA N° 1115° - (CONTINUACIÓN):**

Señor Presidente. En primer lugar para manifestar nuestro agradecimiento y el reconocimiento a todo el trabajo previo que ha hecho el Departamento Ejecutivo. Remarcar y resaltar que ya hace dos años consecutivos que este Proyecto y este Presupuesto ingresa al 31 de octubre al Concejo Deliberante, que no es algo menor, en años anteriores el Departamento Ejecutivo pedía una prórroga para poder trabajar un poco más o más en detalle. Y la verdad que el Departamento Ejecutivo actual lo hace con mucha responsabilidad, el área contable toda, en nombre de la Contadora Municipal y de la Directora de Hacienda también que han estado a disposición de todo el Cuerpo para hacerle consultas y preguntas respecto a todas las dudas que nos han surgido a lo largo de todo el trabajo que hemos hecho respecto de este Presupuesto. También resaltar que en esto de los acuerdos por supuesto que desde este Bloque estamos totalmente convencidos de que hay que aumentar partidas que son importantes, como se especifica en el Dictamen de este Presupuesto en relación a las solicitudes y a los pedidos de los vecinos, somos conscientes de eso, pero también es muy difícil hacer economía respecto a otras Direcciones porque para agregar dinero a una partida tenemos que sacarle a otra y hay cuestiones que son muy prioritarias en todas las áreas y en todas las Direcciones. Así que ese es un trabajo muy fino que hacemos en comisiones para poder ver de dónde sacamos algún dinero para anexar a estas partidas que entendemos hoy que estamos incrementando para dar respuesta también a cuestiones que nos solicitan los vecinos. Y también respecto del pavimento asfáltico decir que el Bloque de Fuerza Patria ha presentado a lo largo de este año algunos Proyectos de Resolución en relación a un plan integral, que bueno, es importante también mencionar y como lo hacía la Concejal Cabarcos el valor de una cuadra de asfalto, entendiendo que es una obra pública que tiene un valor muy importante y que esperamos, como menciona la Concejal Gagna, que los fondos de la coparticipación lleguen a nuestra Provincia de Buenos Aires para así lleguen a este Municipio y podamos incrementar también esa partida y poder llevar adelante este plan de repavimentación asfáltica que tanto necesitamos. Por último agradecer también a cada uno de los Directores que han pasado por comisiones que nos han despejado dudas, que nos han hecho hincapié en todo lo que han proyectado para el ejercicio 2026, que eso también es importante porque entendemos que de esas conversaciones y de esas reuniones que tenemos con los Directores de cada una de las áreas, sabemos cuáles son las partidas que no podemos afectar o que no podemos modificar en función de lo que tiene proyectado el Departamento Ejecutivo y celebro que se haya podido hacer este trabajo conjunto para poder hacer estas economías pero también para darle la libertad al Departamento Ejecutivo de que pueda llevar adelante este Presupuesto de la mejor manera posible en el Ejercicio 2026. Gracias Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Bien, entonces está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **3.2.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – PRESUPUESTO y HACIENDA: 3.2.1.-** Expte. N° 0268/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza conteniendo reconocimiento de deuda.- El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DEL VALLE:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **3.3.- INTEPRETACIÓN, PETICION y REGLAMENTO: 3.3.1.-** Expte. N° 0271/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza otorgando uso de pista hípica a "Asociación Civil Amigos del Caballo de Coronel Dorrego".- El Concejal Gutiérrez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ:** "Bueno, Señor Presidente, esto que sale de las Comisiones, hemos realizado un análisis bastante rápido en la cuestión, y hemos acotado el pedido de cuatro años que incluía la solicitud, a un año, para poder sacarlo ahora de manera más expres, digamos, pero para que pueda aprovechar el verano esta asociación que la hemos visto a lo largo de este tiempo con otras solicitudes anteriores trabajar para el desarrollo del campo hípico, así que quería aprovechar el momento para felicitar por todo el trabajo que le han puesto para constituir una nueva asociación civil, y convencidos de que esta actividad también aportará al turismo de la ciudad. Nada más Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0272/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza Convalidando Convenio con Ministerio de Medio Ambiente.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **DEL VALLE:** "Se ha resuelto en reunión de Labor

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Parlamentaria dar tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **ALONSO**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Alonso”.- **ALONSO**: “Bueno, decir que este Convenio entre el Estado Municipal y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires refleja el compromiso que tiene la Provincia a través del Ministerio de Ambiente, con nuestra Ministra Daniela Vilar, proyectando políticas públicas que influyan en el buen vivir, en el ambientalismo popular y la mejora en la calidad de vida de cada uno de los vecinos de nuestro Distrito. Decir también que este programa provincial “Mi Provincia Recicla”, se plantea con tres ejes de acción, el uno es el saneamiento y la radicación de los basureros a cielo abierto; otro es el fortalecimiento de los sistemas de reciclado con inclusión social, y otro, que sería el tercero, la educación y la promoción ambiental basada en la asistencia técnica a municipios, organismos del estado, instituciones civiles y otros. En nuestra Provincia se generan veinte toneladas de residuos diarias, que reciben los municipios como el nuestro, con basureros a cielo abierto, generando no sólo un impacto ambiental, sino también daños que afectan a las comunidades cercanas, como sucede en la localidad de El Perdido. Tenemos distritos cercanos que son ejemplos, como puede ser Juárez o Monte Hermoso, donde ya se están llevando adelante las celdas sanitarias para residuos; sabemos que tenemos que continuar trabajando, que este cambio de paradigma no se da sólo, que tiene que estar acompañado por los vecinos y por las vecinas de nuestro distrito, pero celebramos estos avances, estos convenios y mejoramientos que permiten el cuidado de nuestra casa común. Muchas gracias Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor Presidente. Bueno, destacar que desde Diciembre de 2023 la Secretaría de Obras y Servicios Públicos modificó su denominación y hoy se denomina Ambiente, Obras y Servicios Públicos, y teniendo en cuenta todo lo que dice la Concejal Alonso, en relación a que este Municipio tiene la decisión firme de poder realizar todas las acciones que sean necesarias para contribuir al cuidado del medio ambiente, también lo hacemos desde este Cuerpo con cada una de las Resoluciones y de los proyectos que hemos aprobado a lo largo de estos dos años, y siempre tratamos, más allá de las políticas públicas que se llevan adelante a nivel local y a nivel provincial, de pedir la concientización y el acompañamiento de toda la comunidad, porque es un trabajo que no puede hacer sólo el Municipio, que es una responsabilidad de todos, siempre remarcamos la importancia de la separación de residuos, de dar una mano cada uno desde nuestros hogares con la planta PLA.SE.RES, que lleva adelante la tarea de la separación, y después eso es una fuente de ingreso para esta cooperativa de trabajo, así que remarcar también el trabajo el Departamento Ejecutivo en relación a que ha logrado trabajar en conjunto con la Provincia, poder firmar esos Convenios, poder bajar esos programas que son tan importantes para nuestro Distrito, y convocar a todos los vecinos a que se sumen a esta tarea que es diaria y requiere de un compromiso de todos. Gracias”.- **DEL VALLE**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.- Expte N° 0273/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza, aceptando única oferta en Licitación Pública N° 8/25 (Transporte Coronel Dorrego – Oriente).- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- DEL VALLE**: “Se ha resuelto también el Labor Parlamentaria, dar tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Gracias Señor Presidente. Simplemente para resaltar, más allá de que hoy estamos tratando esto que lleva como única oferta en una licitación, es un buen momento para remarcar este trabajo que ha hecho la Dirección de Inspección por decisión política de nuestro Intendente, de regularizar los transportes públicos como tales. Ya lo hemos visto también con el transporte de la ACEPT y ahora con el señor Colonga, y esto permite empezar a conectar la ciudad dentro de las localidades. Ahora tenemos cubierto de esta manera Aparicio, El Perdido y Oriente, y seguramente esto permita coordinar alguna localidad intermedia en ese recorrido, así que celebrar esa iniciativa y que todo vaya migrando a la figura de transporte público, que le da un sustento legal mucho mejor y además de estar haciendo las cosas como se deben, permite que realmente empecemos a trabajar en lo que significa el transporte público para garantizar la conectividad y la equidad del acceso a todos de ese medio. Nada más. Gracias”.- **BALDA**:

*

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE**ACTA N° 1115° - (CONTINUACIÓN):**

“Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Sí, como se adelantó y consensuaron en Labor Parlamentaria, este Bloque también va a acompañar la aprobación del Proyecto porque es una necesidad, el transporte es un servicio esencial que une en este caso a las localidades del distrito, Oriente con Coronel Dorrego, a pesar que el señor Colonga en la actualidad es el único oferente, tenemos conocimiento de que hace muchos años presta servicios para el Municipio y también con el transporte escolar, por lo que creemos también conveniente que se otorgue al único oferente la concesión del servicio. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.3.-** Expte N° 0274/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza, aceptando única oferta Licitación Pública N° 9/25 (Adquisición torre y tanque de agua).- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **DEL VALLE:** “En reunión de Labor Parlamentaria se ha dispuesto dar tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Solicito un breve cuarto intermedio para que se expidan las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda, y Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- Barandiarán da lectura al dictamen.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Señor Presidente, este proyecto que hoy se pone a consideración para la aceptación de una única oferta presentada; no es un acto meramente administrativo, sino que es el resultado serio y responsable que llevó adelante el Departamento Ejecutivo. Este proyecto tiene por objeto aceptar esta única oferta para llevar adelante la adquisición de una torre de 15 metros con un tanque, con una capacidad de 50.000 litros, y también la contratación de la mano de obra; una inversión que asciende nada más ni nada menos que a 90 millones de pesos. Con la adquisición de estos bienes se va a llevar adelante esta obra de gran magnitud, donde se busca incrementar la capacidad del caudal de agua, mejorar la presión y garantizar la continuidad de este servicio. También es importante destacar que las áreas técnicas municipales estuvieron estudiando en qué lugar del Distrito sería la ejecución de esta obra, y se decidió que esta instalación se lleve adelante en el Centro Comunitario, de esta manera beneficiando a una de las zonas más altas que tiene este Distrito. Esta iniciativa viene a complementar una obra que se llevó adelante en el año 2025 que fue la reparación del tanque que se encuentra en la Dirección de Obras Sanitaria donde se procedió al vacío, a la limpieza, se reparó y fue una obra que ascendió a la suma de más de ochenta millones de pesos donde todos los agentes municipales que dependen de la Dirección estuvieron abocados a esta gran obra que se llevó adelante este año. Esta iniciativa también viene a complementar esta obra, y lo importante que quiero resaltar acá, es el gran compromiso que ha tenido nuestro gobierno municipal porque con estas obras que recién mencioné, se mejora los servicios públicos, siempre con una mirada responsable, planificada y siempre orientada al bienestar general. Gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.4.-** Expte. N° 0275/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza modificando Ordenanza N° 4777/25.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **DEL VALLE:** “Se ha resuelto en reunión de Labor Parlamentaria dar tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.5.-** Expte. N° 0280/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando Convenio de Cooperación con Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.- Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DEL VALLE:** “Se ha resuelto también en reunión de Labor Parlamentaria dar tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **AMUCHASTEGUI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui”.- **AMUCHASTEGUI:** “Muchas gracias. Hacer especial énfasis entre el Municipio y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en la importancia de las políticas públicas por parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires y en este caso en el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, haciendo referencia no solamente a políticas públicas en relación a viviendas o a pavimentación, que es algo en lo que se ha trabajado fuertemente a partir de este

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

gobierno, sino también en los estudiantes y en la democratización del acceso a la educación. Hacer referencia que no solamente es el único convenio o programa que se está implementando en nuestro Distrito a partir del gobierno de la provincia, también se trabaja en conjunto con el programa Puentes que lleva hasta el día de la fecha 48 centros universitarios en toda la provincia. Tengamos en cuenta que de 135 municipios, 48 ya cuentan con sus propios centros universitarios a partir del Programa Puentes. Que apoya fuertemente a reducir la deserción por parte de los estudiantes. Es uno de los puntos claves que tiene este Programa Reunir a partir de las becas que se les otorgan a los participantes, al acompañamiento que tienen no solamente a las necesidades básicas como acabo de nombrar anteriormente, sino que pone como eje central también la educación. Celebrar que el Estado Municipal también ha trabajado en relación a la educación y adoptado esta políticas públicas por parte del gobierno provincial y dejar un punto clave, tal vez haciendo referencia a una problemática histórica dentro de nuestro Distrito donde los estudiantes se exilien para poder estudiar en ciudades con una mayor oferta académica, creo que el gobierno de la provincia se ha centrado en esa problemática que no es solamente nuestra sino que de muchos municipios chicos. Y dejar en claro el contexto económico donde vivimos, donde nos encontramos en la actualidad, entendemos que es demasiado complejo, donde observamos el último presupuesto elevado por el gobierno Ejecutivo Nacional donde se desfinancia fuertemente a la escuela técnica profesional, a las CEPT, a las escuelas técnica como la conocemos comúnmente, en un 93%. No es un número menor, es un gran desfinanciamiento a la educación pública, educación pública que no solamente es un lugar de encuentro y de sentido de pertenencia de los estudiantes sino que es algo indispensable para la comunidad y para el desarrollo de la misma. Que este gobierno provincial en conjunto con el gobierno municipal apuesta a los estudiantes porque se consideran o lo consideramos desde este Bloque y desde el gobierno, el motor del progreso esencial para la comunidad. Y para finalizar y no extenderme mucho más, voy a dejar en claro un mensaje que este Bloque quiere aclarar en relación a este convenio, en el cual la educación pública y el derecho al futuro son prioridades innegociables, no podemos apoyar un Estado donde la educación sea desfinanciada y los estudiantes tengan que sufrir los aspectos de la misma. Muchas gracias Señor Presidente".- **ROZAS**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejala Rozas".- **ROZAS**: "Gracias Señor Presidente. Bueno, para manifestar que como bien mencionaba el Concejala Amuchastegui, la educación ha sido un eje central para nuestro gobierno municipal, no solamente en esta gestión sino en gestiones anteriores que son Radicales, y con orgullo lo digo porque para nosotros la educación pública es un pilar esencial. Este municipio tiene un sistema de becas municipales con las que se acompaña la trayectoria o el recorrido de estudiantes terciarios y/o universitarios. Esta política pública de este municipio se sustenta con fondos de este Presupuesto que acabamos de aprobar recientemente. Este año ya son ocho los convenios que ha firmado nuestro Intendente Municipal en relación a políticas que tienen que ver con fomentar la educación y el desarrollo de nuestro jóvenes. Coincidimos también en que a veces el desarraigo, como decía el Concejala Amuchastegui, es difícil y entendemos que se hace cuesta arriba en muchas ocasiones para las familias de nuestro Distrito tener que acompañar a sus hijos a que puedan realizarse y estudiar una carrera terciaria o universitaria fuera de nuestro Distrito, por esto también se hizo especial hincapié en esta gestión en los convenios que se han firmado con la Provincia de Buenos Aires en relación a tener aún más oferta educativa para que nuestros jóvenes no se vayan y que puedan estudiar acá, que puedan utilizar la beca que brinda el Municipio para poder costear los gastos que demanda una carrera terciaria y que puedan seguir viviendo en su casa y no irse de Dorrego; así que celebramos desde este Bloque por supuesto que esta gestión ponga tanto énfasis en la educación pública, que siga apostando al acompañamiento de los jóvenes, que lo hace a través de la Dirección de Cultura y Educación, pero también lo hace a través del área de Juventud, que acompaña muchísimo, no solamente cuando inician una carrera terciaria o universitaria, sino mucho antes, en el asesoramiento y en el acompañamiento con todo lo que tiene que ver con las inscripciones, con las inscripciones a becas, con la búsqueda de una carrera. Tenemos desde hace muchos años en este municipio, implementado un programa que se inició allá por el año 2016, que se llama Orientando tu Futuro, que tiene que ver también con ese acompañamiento a los jóvenes de nuestro distrito; así que, como

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE**ACTA N° 1115° - (CONTINUACIÓN):**

decía recién, lo celebramos, y ojala que sean muchos más estos convenios con nuestra Provincia, y que podamos seguir apostando a los jóvenes de Dorrego. Gracias”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN CÍVICA RADICAL: 4.2.1.-** Expte. N° 0276/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza estableciendo procedimiento administrativo en el ámbito de la OMIC.- Barandiarán da lectura al Proyecto.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DELVALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Señor Presidente, este Proyecto responde a una necesidad concreta actual, y es de poder fortalecer la protección de los derechos de los consumidores y de los usuarios municipales, dotando a la Oficina Municipal de Información al Consumidor de herramientas más eficaces para el cumplimiento en su función. Hasta el día de hoy la intervención en la OMIC, se ha centrado en la instancia conciliatoria necesaria y muy valiosa, pero la experiencia ha demostrado que esta instancia resulta insuficiente para poder garantizar los derechos de todos los consumidores; por eso este Proyecto va un poco más allá, da un paso más sumamente importante, incorporando nada más y nada menos que la etapa sancionatoria. En esta etapa, como se leyó anteriormente, se requiere trabajar de una manera mancomunada; la Oficina Municipal de Información al Consumidor con el Juzgado de Faltas, todo ello para asegurar el debito proceso, el derecho de defensa y un encuadre legal. En lo personal quiero expresar una profunda satisfacción por este proyecto, ya que me desempeñé como encargada de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, lo que me permitió conocer de primera mano las necesidades y la importancia de poder contar con herramientas concretas para poder llevar adelante la protección de los derechos de nuestros consumidores. Para finalizar, bueno, se consensuó en Labor Parlamentaria, entendiendo la gran importancia de este Proyecto, que pase a Comisiones, porque es importante enriquecerlo, enriquecer el análisis, y bueno, asegurar que la decisión final cuente con el mayor consenso. Gracias Señor Presidente”.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Gracias. Sí, como adelantaba la Concejal Barandiarán, este Bloque ha solicitado el pase a Comisiones para analizar y cotejar también las previsiones que ya establece la ley provincial que establece la defensa del consumidor, la 13.133, como se menciona en el Proyecto, actualmente, a nivel municipal se cuenta con un organismo que es la OMIC, que sólo tiene funciones administrativas y no sancionatorias. Esta ley provincial establece facultades para los municipios para determinar competencias que tienen a su cargo la sanción en caso de fracasar la primera etapa, y también así el contar con un órgano que pueda sancionar a nivel administrativo, habilita o agota mejor dicho, la vía administrativa necesaria para que en caso de estar en desacuerdo cualquiera de los litigantes, en este caso, tenga la posibilidad de acceder a una instancia judicial superior. Por eso creemos la importancia de analizar en detenimiento este proyecto para ver también a nivel municipal quienes van a ser los órganos instructores, si se cuenta con personal para poder llevar a cabo este proyecto. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tal y como lo citan las Concejales Barandiarán y Balda, y también como se acordó en reunión de Labor Parlamentaria, enviar este Proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.2.-** Expte. N° 0277/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza reglamentando circulación de camiones en localidad de El Perdido.- Gutiérrez da lectura al Proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Bueno, Señor Presidente, esta Ordenanza que proponemos hoy viene a complementar la ya vigente del 2011, donde se estableció en su momento el recorrido del tránsito pesado dentro del ejido urbano de la localidad de El Perdido, que luego fue complementada con una Ordenanza en el 2014, la 3343, que prohibía el estacionamiento en distintas zonas que no estaban normadas dentro de la del 2011. Revisando esto veíamos que en la del 2014 se admite hacer esta adecuación que planteamos hoy, de prohibir todas las arterias que no sean las que están expresamente indicadas en la Ordenanza inicial. Simplemente esto busca realmente que pueda ser aplicable las sanciones de las multas a los camiones; y este es un reclamo que cobra un poco más de peso ahora que el acceso a El Perdido ya tiene su mantenimiento, Vialidad Provincial ha trabajado ahí, lo ha hecho prácticamente nuevo, y la importancia y el deber que tiene el municipio de cuidar este

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

acceso hace que nos parezca importante trabajar esto, trabajarlo tal vez de una manera acelerada, lo más rápido posible, para poder evitar esa circulación. Nos hemos contactado con distintos choferes de camiones y nos han planteado que utilizan a diario los accesos de tierra, sin problemas, que están generalmente en buen estado, y que tal vez a veces los camiones que circulan por el acceso y por el asfalto dentro del ejido urbano, resultan de otras localidades, entonces ahí la importancia de que Inspección tenga una herramienta más para poder actuar planteando las multas necesarias. Simplemente eso, no tiene mayor complejidad la Ordenanza, y buscar tratar de solucionar esta problemática del día a día. Muchas gracias”.- **GAGNA**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Desde este Bloque vamos a solicitar el pase a Comisión, simplemente para interiorizarnos de las Ordenanzas que aquí se mencionan y para poder analizarlo en profundidad, dado que si bien es una problemática recurrente el tema de la circulación del transporte pesado, y lo que ello conlleva, no sólo en el tránsito, sino también en el mantenimiento de las vías de comunicación. Nos parece conveniente analizarlo en comisiones, dado que estaríamos afectando también varios intereses, y también intereses y derechos, como es el de la libre circulación y del trabajo, pero eso nada más simplemente desde este Bloque proponemos el pase a comisiones”.- **DEL VALLE**: “Bueno, se ha resuelto en reunión de Labor Parlamentaria enviar el proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, y Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.3.-** Expte. N° 0278/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza creando Paseo Gastronómico en Parque de la Democracia.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “En primer lugar quiero dar aviso a Secretaría que voy a leer el proyecto con modificaciones. (Seguidamente da lectura al proyecto).- Señor Presidente, avisé a Secretaría que iba a leer con modificaciones porque hay algunos detalles en la parte resolutive de este proyecto de Ordenanza, específicamente donde se detalla que la actividad propuesta para este paseo gastronómico se va a realizar durante los meses de enero y febrero, para dejar por fuera diciembre y marzo donde ya en el distrito y sobre todo en la ciudad cabecera tenemos dos fiestas importantes que son el Dorrego Festeja y luego, en marzo, la Fiesta del Olivo; también otra de las modificaciones que se le hizo a la parte resolutive es la de especificar que sea los días sábado, porque la Dirección de Cultura ofrece durante toda la época de verano los Viernes de Plaza, que ya es un clásico, por eso dispusimos que sea los días sábado, y después también, lo conversado con el Bloque de Fuerza Patria, que se disponga que la autoridad de aplicación convoque a los food trucks que estén habilitados, que estén en condiciones, y que también se convoque a los artistas que pueden participar a través de la realización de espectáculos a la gorra, cumpliendo con toda la reglamentación que se establece en la Ordenanza 4541/24, que es la que establece los espectáculos a la gorra. Por qué este Proyecto de Ordenanza?, la verdad es que surge de una conversación que tuve con la señora Mirta Peláez, en el Dorrego Festeja me hacía mención que en Bahía Blanca tienen en el Paseo de las Esculturas la instalación de food trucks y de emprendimientos gastronómicos que ofrecen gran variedad de comidas, y que hacen un paseo alternativo en horario nocturno, y la verdad es que durante los meses de enero y febrero específicamente en la ciudad cabecera no contamos con esos atractivos. También es una forma o es una manera que desde el Bloque tenemos para reivindicar el gran trabajo y esfuerzo y sobre todo la inversión que han hecho todos los food trucks que hoy tienen sus carros habilitados, que la verdad es que las exigencias que hace el Departamento Ejecutivo en relación a esto son muy estrictas y todos se han puesto muy a tono con todas las exigencias, los carros que están habilitados son impecables, todos están limpios, todos tienen acero inoxidable, ofrecen propuestas gastronómicas variadas, así que, bueno la intención es que se pueda llevar adelante, sabemos por reunión de Labor Parlamentaria que este proyecto va a ser acompañado, así que esperamos que sea una alternativa y que se convierta en una alternativa que después sea parte de la idiosincrasia de nuestro pueblo durante los fines de semana de verano. Gracias”.- **DEL VALLE**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.4.-** Expte. N° 0279/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Público mantenimiento y reparación de veredas.- **FUERTES**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Fuertes”.- **FUERTES**: “Gracias. Aviso a Secretaría que se leerá el presente proyecto con modificaciones.

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1115° - (CONTINUACIÓN):

(Seguidamente da lectura).- Bueno, Señor Presidente, es claro que el propietario frentista tiene la responsabilidad del mantenimiento de conservación, construcción o reconstrucción de las veredas, pero también está claro que el gobierno municipal tiene interés en que esto se cumpla, y bueno, con este Proyecto de Ordenanza nos proponemos sumar herramientas, sumar alternativas que a su vez puedan facilitarle esta gestión al Departamento Ejecutivo, pero también que pueda servir como incentivo para aquellas personas que pueden avanzar con estas mejoras o estas reparaciones, y dando también un marco, primero un relevamiento, que se tenga en cuenta por donde hay que empezar, quienes son los propietarios frentistas en esta caso afectados por la medida, notificándolo fehacientemente y dando un plazo prudente como para efectuar la obra, y bueno, en caso de no hacerla puede avanzar el Ejecutivo en algo que va a beneficiar a todos los vecinos, en mejorar la calidad y la conservación de los espacios. Así que eso es todo, esperamos que nos acompañen con este proyecto. Gracias”.- **BRUSA**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA**: “Viendo y leyendo el Proyecto de Ordenanza del Bloque de la oposición, vemos que hay cosas muy interesantes y es una realidad el estado de las veredas actuales, en su oportunidad también desde este Bloque hemos presentado algunos Proyectos de Resolución, y buen, creemos que es conveniente trabajarlo, nos parece muy bien la mirada de este proyecto, pero bueno, nosotros solicitamos el pase a Comisión porque hay varias cuestiones que hay que estudiar, seguramente también convocar desde el Departamento Ejecutivo al responsable del área pertinente, y bueno, creemos que es un muy buen proyecto pero, bueno, hay que trabajarlo en las Comisiones. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Nos sentimos con la necesidad de manifestar que necesitamos, valga la redundancia, conocer la opinión de su Bloque, porque ya es el tercer proyecto de nuestro Bloque que va a pasar a Comisiones; si bien siempre estamos de acuerdo con la posibilidad de enriquecerlo y demás, al menos que se haya formado un interbloque de la oposición, necesitamos que no sea sólo la Concejal Gagna la que se exprese, porque además tocamos temas que necesitamos conocer su opinión; puntualmente acá estamos hablando de la obra pública, y necesitamos conocerlo, queremos saber hacia a donde van. En la alocución del Presupuesto escuchamos a la Concejal hablar sobre la sugerencia de mejorar el bacheo en el asfalto, bueno, esta va en línea con eso; en ese momento se omitió comentar que eliminamos la compra de un arco en C para el Hospital, que no era poca cosa, para hacer esa economía, y me parece que corresponde que quede acá el concepto o el fundamento de por qué hacemos lo que hacemos. Detrás de cada proyecto que presentamos hay un trabajo, una investigación, un reclamo de un vecino y una apuesta para aportar al bienestar general de nuestra comunidad, por eso que queríamos dejar planteado esta posición como Bloque, lejos de chicanas, de manera constructiva, saber que hemos estado tratando de aportar al funcionamiento del Concejo y nos parecería muy enriquecedor conocer la opinión de su Bloque. Muchas gracias”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Reitero lo dicho anteriormente, al haber aprobado las tasas va a ingresar dinero, entonces con ese dinero preferimos apoyar el ejercicio y derivar a las partidas que a nosotros nos parecían importantes. Gracias Señor Presidente”.- **SOLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA**: “Gracias. Tal lo mencionado por la Concejal preopinante, que dice que sí, que se asignaron después del hecho consumado del aumento de tasas, se asignaron partidas para esto, creo que con el trabajo del Concejal Fuertes y con lo hemos escuchado respetando la posición del Bloque de Fuerza Patria, yo voy a solicitar la aprobación de este Proyecto, dado que creo que tenemos vastos fundamentos como para pedir la aprobación. Gracias”.- **GAGNA**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Desde este Bloque se pidió el pase a Comisión para analizarlo, para interiorizarnos, dado que hay Ordenanzas anteriores, y para enriquecerlo. Desde nuestro Bloque coincidimos plenamente con el espíritu de este Proyecto, y como bien dijo el Concejal Brusa, con anterioridad desde este espacio se han presentado proyectos de estas características, y no es casualidad que cuando estuvimos trabajando sobre Presupuesto y se reasignaron partidas, se destinaron precisamente 150



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

millones para lo que son las veredas. Realmente es una problemática que deriva en un montón de situaciones, no sólo lo que complica el traslado de nuestros vecinos y nuestras vecinas, sino que también con respecto al tránsito y de los posibles accidentes que esto lleva, porque si uno observa cuando transita por nuestra ciudad, no quiero decir porcentajes porque no tengo estadísticas, pero la mayoría de nuestros vecinos y vecinas circulan por la calle, y no siempre es una cuestión de irresponsabilidad, sino que realmente es imposible transitan gran parte de las veredas de nuestra ciudad. Entonces nuestra postura no es entorpecer, al contrario, nuestra idea era enriquecer este proyecto, y es por eso que pedimos el pase a comisión; no porque estemos en contra el espíritu del mismo”.- SOLA: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- DEL VALLE: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- SOLA: “Bueno, gracias. Escuchando la Concejal Gagna, y por el buen funcionamiento de este Cuerpo, también creemos que es un tema serio, que hay que trabajarlo, se asignaron 150 millones que es importante para este reacondicionamiento; creemos que es parte de la política, teniendo respeto también porque estuve en la conformación anterior, de que han solicitado el mejoramiento de veredas, y hacerlo en conjunto en buena hora; pero bueno, como había escuchado esos fundamentos me parecía buena también la alternativa de una aprobación, pero por el respeto y el funcionamiento del Cuerpo vamos a pasarlo a Comisiones porque consideramos que hay que trabajarlo de buena manera. Es un proyecto que ha preparado muy bien el Concejal Fuertes y por eso mismo vamos a respetar, voy a rectificar el pedido anterior y nuestro Bloque va a pedir también el pase a Comisiones de este Proyecto. Gracias”.- DEL VALLE: “Bien, entonces, de acuerdo a lo consensuado en esta Sesión y también a lo conversado previamente en la comisión de Labor Parlamentaria, se solicita que el proyecto sea tratado en Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FUERZA PATRIA: 4.3.1.-** Expte. N° 0281/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al D.E mantenimiento Cueva del Tigre – Oriente.- AMUCHASTEGUI: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- DEL VALLE: “Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui”.- AMUCHASTEGUI: “Voy a hacer una aclaración a Secretaría, que este proyecto se va a leer con modificaciones. (Seguidamente da lectura). Bueno, Señor Presidente, es un Proyecto de Resolución bastante sencillo, nace a partir de la consulta, de un reclamo de un vecino de nuestra localidad, quien ha visitado el espacio turístico La Cueva del Tigre, y a partir de un archivo audiovisual nos informa y nos demuestra el estado en que se encontraba. Como se ha mencionado anteriormente, este es un espacio democrático en el cual se charlan todas las problemáticas con los diferentes espacios, hemos comunicado esta problemática, valga la redundancia, al Bloque de la UCR, y ellos nos han confirmado que ya se ha empezado a trabajar en dicho espacio y que se ha cortado el pasto, como se requería a partir del mismo. Consideramos que era importante volver a presentarlo en esta Sesión, que no lo saquemos, no solamente por el espacio turístico La Cueva del Tigre, sino que mantener el espíritu del mismo en referencia al mantenimiento y en relación a los diferentes espacios turísticos que tiene el Distrito de Coronel Dorrego. En este caso, en este Proyecto de Resolución se hace referencia específica a La Cueva del Tigre, hubo algunas modificaciones que se referían al acceso, para que no sea solamente el acceso, sino que sea todo el espacio en general, pero no sólo contamos con la Cueva del Tigre como espacio turístico, sino que también contamos con la Cascada Cifuentes, que hablando con el Bloque oficialista nos comentaban que eso ya corresponde a Coronel Dorrego en relación al mantenimiento, hemos también recibido reclamos de dicho espacio turístico, en el cual, la escalera que se ha creado hace un tiempo, se ha encontrado deteriorada, el espacio está bastante abandonado, carteles que ya se encuentran que no se pueden leer; entonces, el espíritu de este proyecto, si bien hace referencia a un punto específico, es el pedido hacia el estado municipal para la conservación de todos nuestros puntos turísticos. No queremos, si bien esto se centra en La Cueva del Tigre, no queremos que quede solamente ahí, sino que se preste atención, y en este período estival donde nos encontramos que las malezas crecen con mayor frecuencia, con mayor velocidad, entendemos que tal vez hay que mejorar la periodicidad del mantenimiento. Solamente eso, Señor Presidente. Muchas gracias”.- GUTIÉRREZ: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- DEL VALLE: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- GUTIÉRREZ: “Gracias. Para manifestar nuestro acompañamiento con el proyecto, no sin antes aclarar que esta comunicación que hemos tenido con el otro Bloque fue para mostrar que justo cuando

*

ACTA N° 1115° - (CONTINUACIÓN):

nos interiorizamos del Orden del Día, obviamente hacemos las averiguaciones correspondientes, y nos mandan un video donde vemos que el pasto ya había sido cortado hace unos días, por lo que veíamos en el lugar, pero que es un reclamo totalmente genuino, no levamos a escapar, que hemos hablado con el Ejecutivo y obviamente están a disposición de redoblar los esfuerzos. Todos sabemos que este año ha sido un año atípico en cuanto al clima, y que a veces el alcance del Municipio en ese sentido es complejo, es corto, es acotado, porque se va haciendo la poda y el corte de pasto en algunos lugares y nos va ganando antes de volver a llegar. Estamos convenidos que puntualmente este lugar de La Cueva del Tigre y demás que se refieren son atractivos turísticos que debemos redoblar los esfuerzos porque son algo importantísimo sobre todo en esta temporada para nuestro Distrito; así que expresar nuestro acompañamiento con el proyecto. Gracias”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Hemos llegado al fin del Orden del Día, y antes de finalizar esta Sesión, informo que la Sesión Especial donde se reconoce a los alumnos con los mejores promedios del distrito, se realizará el día martes 30 a las 11.30 hs. Ahora sí, no habiendo más asuntos que tratar, siendo la hora 21.10 se da por finalizada la Sesión”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE